

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

Licitación Pública N° 01/2026-RAF 106 — Expte. N° MS-E-48888-2026

OBJETO

Proponer a la autoridad competente el orden de mérito y la recomendación de pre-adjudicación de la Licitación Pública N° 01/2026-RAF 106, para la provisión de catorce (14) ambulancias de Alta Complejidad, tres (3) módulos ambulatorios 4x4 y tres (3) unidades de traslado para movilidad reducida, con destino al Ministerio de Salud de la Provincia.

ANTECEDENTES

- Expediente N° MS-E-48888-2026. Licitación Pública N° 01/2026-RAF 106. Apertura: 18/06/2026.
- Oferentes: IGARRETA S.A.C.I., AUTOMOTORES HAEDO S.A. y R Y O VALLE S.A.
- Acta de Solicitud de Aclaratoria cursada el 14/07/2026; matriz de evaluación técnica revisada con las respuestas recibidas.

ADMISIBILIDAD TÉCNICA (verificada contra las ofertas) Region:1

Categoría	Requisito / Especificación Técnica	Tipo	IGARRETA S.A.C.I.	AUTOMOTORES HAEDO S.A.	R Y O VALLE S.A.
B.2 - Equipamiento para Traslado de Personas					
	Butaca en cabecera con base giratoria, tapizada cuerina lavable atóxica retardante de llama, anclaje 10x masa (3 direcciones), cinturón 3 puntos	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Baulera lateral 2 plazas en PRFV, asiento/respaldo ergonómico tapizado atóxico, cinturones 3 puntos inerciales	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.3 - Mobiliario Interior					
	Mueble principal lateral izquierdo en una sola pieza, ABS termoformado, sin uniones entre compartimientos	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Zona superior: 3 alacenas mín. ~600x200x200mm, tapas batientes azul/blanco, traba push lock	A VERIFICAR	A ACLARAR	CUMPLE	CUMPLE
	Zona media: estantes + rieles aluminio para montaje de equipo médico, superficie mínima ~1450x650mm	A VERIFICAR	A ACLARAR	CUMPLE	CUMPLE
	Zona inferior: cajoneras 3 compartimientos ~280x110x290mm con guías telescópicas y traba push lock + área para residuos patogénicos	A VERIFICAR	A ACLARAR	CUMPLE	CUMPLE
D - Ensayos y Certificaciones					
	Ensayos por laboratorio homologado reales (IRAM 16030) sobre la marca de vehículo específica: cinturones de seguridad	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Ensayo homologado real: fijaciones de la camilla	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Ensayo homologado real: fijaciones de la butaca	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Ensayo homologado real: fijaciones de soportes de tubo O2	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Ningún oferente se encuentra hoy plenamente "libre". RYO VALLE es el proveedor que más homologaciones reales presento de acuerdo con los diferentes ensayos de seguridad solicitado. Los tres proveedores comparten un incumplimiento en el ensayo respecto a los cinturones de seguridad. En el pliego de bases y condiciones se solicita cinturón de seguridad de tres puntos tanto en la butaca del médico como la butaca ubicada en baulera. Al solicitar los ensayos de homologación reales. Se observa que el proveedor IGARRETA S.A presenta un ensayo real sobre cinturón de dos puntos no coincidiendo con lo descrito en la respuesta mencionando que suministraba cinturones de tres puntos. El proveedor AUTOMOTORES HAEDO S.A. presenta un ensayo de cálculo finito sobre los anclajes del cinturón, no incluyo información del cinturón de seguridad a utilizar, también indicando en la respuesta al pliego de base y condiciones que suministraba cinturones de seguridad de tres puntos. El proveedor RYO VALLE indico en el pliego de bases y condiciones la incorporación de cinturones de dos puntos y presenta ensayo homologado real de dichos cinturones mencionado.

ADMISIBILIDAD TÉCNICA (verificada contra las ofertas) Region:2

Categoría	Requisito / Especificación Técnica	Tipo	IGARRETA S.A.C.I.	R Y O VALLE S.A.
A.2 - Equipamiento de Cabina / Exterior				
	2 equipos de radio VHF+BLU homologados ENACOM, instalados y funcionando	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Ensayos de estanqueidad de circuito de oxígeno documentados y certificados	EXCLUYENTE	CUMPLE	CUMPLE
B - Habitación Sanitario (idéntico a Renglón 1)				
	Butaca giratoria, camilla con tabla de raquis, baulera 2 plazas, silla de ruedas plegable	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
D - Ensayos y Certificaciones				
	Ensayos por laboratorio homologado reales (IRAM 16030) sobre la marca de vehículo específica: cinturones de seguridad.	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Ensayo homologado real: fijaciones de la camilla	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Ensayo homologado real: fijaciones de la butaca	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Ensayo homologado real: fijaciones de soportes de tubo O2	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	CUMPLE

En primera instancia se aclara que el oferente AUTOMOTORES HAEDO S.A no participa en la oferta respecto al reglón N°2 por lo tanto es considerado excluyente en el mismo. Ninguno de los dos oferentes se encuentra hoy plenamente "libre". Existe un incumplimiento entre el oferente IGARRETA S.A.C.I y R Y O VALLE S.A, de acuerdo con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones sobre la butaca que utiliza el médico, la requerida debe ser giratoria, pero ambos oferentes presentaron una butaca fija plegable. La comisión considero como alternativa debido a que es lo obtenido como ofertado por ambos oferentes sin provocar condicionante entre ambos. Los dos proveedores comparten un incumplimiento en el ensayo respecto a los cinturones de seguridad. En el pliego de bases y condiciones se solicita cinturón de seguridad de tres puntos tanto en la butaca del médico como la baulera. Al solicitar los ensayos de homologación reales. Se observa que el proveedor RYO VALLE S.A e IGARRETA S.A.C.I presenta un ensayo real sobre cinturón de dos puntos no coincidiendo con lo descrito en la respuesta mencionando que suministraba cinturones de tres puntos. El oferente IGARRETA S.A.C.I no presento información

sobre el equipo de comunicación a incorporar en la unidad presentada. Se solicito en aclaratoria enviada el 17-07-2026 no obteniendo respuesta sobre lo solicitado considerando como un punto excluyente la no presentación de dicha información. Esta comisión evaluó toda la información presentada entre ambos oferentes y obteniendo como resultado que la empresa RYO VALLE cumple con la mayor cantidad de homologaciones reales requeridas en el pliego de bases y condiciones.

ADMISIBILIDAD TÉCNICA (verificada contra las ofertas) Region:3

Categoría	Requisito / Especificación Técnica	Tipo	IGARRETA S.A.C.I.	AUTOMOTORES HAEDO S.A.	R Y O VALLE S.A.
B.2 - Equipamiento para Traslado de Personas					
	2 butacas para personal acompañante, anclaje 10x masa (3 direcciones), cinturón 3 puntos	EXCLUYENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Sistema de ingreso por elevación electrohidráulica (bomba + aceite), capacidad 350-450 kg, simple o doble brazo	EXCLUYENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En primera instancia se aclara que el oferente AUTOMOTORES HAEDO S.A presenta un sistema de elevación hasta 250 kg por lo tanto la comisión evaluadora emite el resultado de excluyente debido a que por solicitud en el pliego de bases y condiciones se solicita un sistema de elevación de capacidad de 350 – 450 Kg. Ninguno de los dos oferentes se encuentra plenamente "libre". Los dos oferentes R Y O VALLE S.A e IGARRETA S.A.C.I comparten un incumplimiento en el ensayo respecto a los cinturones de seguridad de las butacas del personal acompañante en el traslado del paciente. En el pliego de bases y condiciones se solicita cinturón de seguridad de tres puntos tanto para el traslado del paciente como del personal acompañante. Al solicitar los ensayos de homologación reales. Se observa que el proveedor R Y O VALLE S.A e IGARRETA S.A presenta un ensayo real sobre cinturón de dos puntos no coincidiendo con lo descrito en la respuesta mencionando que suministraba cinturones de tres puntos.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Renglón	Oferente	Unitario	Total renglón	Trazabilidad
Renglón 1	IGARRETA S.A.C.I.	\$132.579.000	\$1.856.106.000	Verificado
Renglón 1	AUTOMOTORES HAEDO S.A.	\$179.636.950	\$2.514.917.300	Verificado
Renglón 1	R Y O VALLE S.A.	\$210.000.000	\$2.940.000.000	Verificado
Renglón 2	IGARRETA S.A.C.I.	\$182.323.000	\$546.969.000	Verificado
Renglón 2	R Y O VALLE S.A.	\$225.000.000	\$675.000.000	Verificado
Renglón 3	IGARRETA S.A.C.I.	\$118.669.000	\$356.007.000	Verificado
Renglón 3	AUTOMOTORES HAEDO S.A.	\$133.024.500	\$399.073.500	Verificado
Renglón 3	R Y O VALLE S.A.	\$160.000.000	\$480.000.000	Verificado

ORDEN DE MÉRITO SUGERIDO POR RENGLÓN (condicionado)

Renglón 1 — Alta Complejidad

Técnicamente, RYO VALLE S.A. es hoy el oferente que tiene la mayor cantidad de requerimientos presentados de acuerdo al pliego de bases y condiciones por lo tanto se lo considera como primer oferente luego se considera como segundo oferente a la empresa AUTOMOTORES HAEDO S.A por contener un excluyente en lo que respecta a la presentación de ensayos homologados por calculo finito respecto a los cinturones de seguridad y por ultimo a la firma IGARRETA S.A.C.I. que mantiene dos excluyente uno por cinturones de seguridad y el segundo por la indicación de mobiliario tipo modular y no (mueble en una sola pieza) que no parece subsanable por simple aclaración, ya que implicaría modificar el producto ofertado. R Y O VALLE S.A.

Renglón 2 — Módulo 4x4

Ningún oferente se encuentra libre de EXCLUYENTES sin subsanar (IGARRETA S.A.C.I y R Y O Valle S.A comparten el mismo defecto: butaca no giratoria y ensayos reales de cinturones de seguridad de dos puntos. AUTOMOTORES HAEDO S.A. no cotizó este renglón.

Técnicamente esta comisión resuelve al oferente RYO VALLE S.A designar como primer oferente debido a que contiene la mayor cantidad de cumplimientos respecto a los puntos presentados en el pliego de bases y condiciones en referencia a la presentación de ensayos homologados reales. Se designa como segundo oferente a la firma IGARRETA S.A.C.I debido a contar con dos incumplimientos uno sobre el ensayo presentado sobre los cinturones de seguridad de dos puntos (solicitud por pliego de bases y condiciones de tres puntos) y por no emitir información sobre el tipo de sistema de comunicación a presentar sobre el vehículo ofertado el cual fue solicitado en el pedido de aclaratoria.

Renglón 3 — Movilidad Reducida

La comisión resuelve designar a la firma IGARRETA S.A.C.I como primer oferente debido a que emite un menor precio del vehículo ofertado, la misma comparte un punto como excluyente a igual que la firma R Y O VALLE S.A referido a las presentaciones de ensayos reales homologados sobre cinturones de seguridad de dos puntos (el mismo debe ser de tres puntos), por lo tanto R Y O VALLE S.A. es designado como segundo oferente ya que emite un precio superior. AUTOMOTORES HAEDO S.A. queda excluido por insuficiencia verificada del sistema de elevación (250 kg vs. 350-450 kg exigidos).

Renglón	Oferente	Unitario	Total renglón	Trazabilidad
Renglón 1	R Y O VALLE S.A.	\$210.000.000	\$2.940.000.000	Verificado
Renglón 2	R Y O VALLE S.A.	\$225.000.000	\$675.000.000	Verificado
Renglón 3	IGARRETA S.A.C.I.	\$118.669.000	\$356.007.000	Verificado

Sr. BARONI MARCELO
Secretario de Recursos Físicos

Sr. MILLALONCO PEDRO
Subsecretario de Transporte

Sr. VARGAS MONTIEL DANIEL
Director de Automotores Zona Norte

Firma y sello — Comisión de Preadjudicación

Firmado Electrónicamente por
TECNICO BARONI MARCELO JUAN ANGEL
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO DE RECURSOS FISICOS - M.S.
21/08/2026 08:53

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIO MILLALONCO CUMICHEO
PEDRO SEGUNDO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE - S.R.F. -
M.S.
21/08/2026 08:53

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR VARGAS MONTIEL DANIEL
ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR AUTOMOTORES Z.N- Ss. T.- S. R. F. -
M.S.
21/08/2026 09:30